

en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de septiembre de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

21644 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don *Damián Martínez Muñoz* Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» del Departamento de Electrónica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don *Damián Martínez Muñoz*, con documento nacional de identidad número 26.202.116, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrito al Departamento de Electrónica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de octubre de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

21645 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don *José Manuel Palomar Carnicero* Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos» del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don *José Manuel Palomar Carnicero*, con documento nacional de identidad número 27.251.098, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de octubre de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

21646 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don *Ricardo Chalmeta Rosaleñ* Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Reso-

lución de la Universidad «Jaume I» de 4 de diciembre de 1998, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (concurso número 36/1998), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don *Ricardo Chalmeta Rosaleñ* Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Castellón, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

21647 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don *Enric Cervera Mateu* Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I» de 4 de diciembre de 1998, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial» (concurso número 33/1998) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don *Enric Cervera Mateu* Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Castellón, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

21648 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don *Enrique Javier Sánchez Vilches* Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I» de 4 de diciembre de 1998, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» (concurso número 31/1998) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don *Enrique Javier Sánchez Vilches* Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Castellón, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

21649 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1999, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se dispone la publicación del nombramiento de don *Agustín Motilla de la Calle* como Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, en ejecución de sentencia.

De las actuaciones practicadas para la ejecución de la sentencia de fecha 16 de diciembre de 1998, dictada por la Sección Octava

de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo 606/1998 tramitado por la Ley 62/1978 interpuesto por don Agustín Motilla de la Calle, resulta:

I. Por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de julio de 1999 se procedió al nombramiento del Profesor don Agustín Motilla de la Calle como Catedrático del área de «Derecho Eclesiástico del Estado», de esta Universidad, en cumplimiento del plazo y términos determinados por el auto de 2 de julio de 1999 para la ejecución de la aludida sentencia de 16 de diciembre de 1998. El texto íntegro de la referida Resolución figura literalmente reproducido en el anexo de la presente.

II. De las actuaciones practicadas se concluye la procedencia de dar por cumplidas las condiciones consignadas en los apartados segundo y tercero de la parte dispositiva de la Resolución de nombramiento.

En su virtud y para la efectividad del nombramiento, resuelvo:

Primero.—Tener por cumplidas las condiciones de los apartados segundo y tercero de la Resolución de nombramiento de fecha 29 de julio de 1999 y por eficaz ésta en sus propios términos.

Segundo.—Proceder, mediante la inserción de la presente Resolución junto con su anexo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a la publicación del nombramiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Tercero.—A los fines indicados por el artículo 13.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre se significa que el Profesor a quien se refiere el nombramiento es el Doctor don Agustín Motilla de la Calle, con documento nacional de identidad número 5.233.799-B, y la plaza la de Catedrático del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado» de esta Universidad, adscrita al departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Cuarto.—Comunicar la presente Resolución al Consejo de Universidades, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado, y notificar al interesado a los efectos de la toma de posesión en los términos previstos en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cuanto cuestiones derivadas de esta Resolución se estime oportuno formular, y por haber sido adoptada en el seno de un incidente de ejecución de sentencia, habrán de deducirse ante la propia Sala de lo Contencioso-Administrativo que ha dispuesto la ejecutoria, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 7.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 14 de octubre de 1999.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD «CARLOS III» DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DON AGUSTÍN MOTILLA DE LA CALLE COMO CATEDRÁTICO DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO, Y OTROS EXTREMOS

«Resolución del Rector Magnífico de la Universidad “Carlos III” de Madrid por la que se procede al nombramiento de don Agustín Motilla de la Calle como Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado

Visto el expediente relativo al recurso contencioso-administrativo 606/1998 de la Ley 62/1978, interpuesto por don Agustín Motilla de la Calle, en el que ha recaído sentencia de fecha 16 de diciembre de 1998, dictada por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ha sido declarada firme por la Sala;

Considerando que, no obstante la pendencia del recurso de queja deducido ante el Tribunal Supremo frente a la inadmisión del recurso de casación preparado contra la sentencia, ésta, en virtud de su declaración de firmeza, es ejecutoria; condición que tampoco puede considerarse enervada por el recurso de súplica interpuesto contra el auto de la Sala sentenciadora dispositivo del nombramiento a que inmediatamente se hará mención;

Considerando los términos en que, en el seno del incidente de ejecución, ha quedado acordada la ejecución de la sentencia por el auto de fecha 2 de julio de 1999, notificado el siguiente día 16, y el requerimiento de igual fecha, notificado el día 13 de julio de 1999, a tal efecto practicado por el Tribunal para que se proceda, en el plazo máximo de quince días, a expedir el nombramiento de don Agustín Motilla de la Calle como Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de esta Universidad, de modo tal que dicho nombramiento sea efectivo en el inmediato curso académico 1999/2000;

Considerando que el nombramiento ordenado por la Sala ha de producirse dentro del plazo perentorio al efecto conferido por el meritado auto, aun cuando todavía no haya podido llegar a su culminación el expediente incoado por la Universidad en cumplimiento de la sentencia para la dotación económica de la plaza a que el nombramiento se refiere; culminación ésta, que sólo se producirá transcurrido el plazo otorgado por la Sala, con el acuerdo que adopte la Junta de Gobierno de la Universidad en la sesión que por ésta se celebrará el próximo mes de septiembre,

Resuelvo, sin perjuicio de lo que resulte de la decisión que, en su día, adopte el Tribunal Supremo y, en su caso, y si a ello hubiere lugar, el Tribunal Constitucional en sede de amparo:

Primero.—El nombramiento del Profesor don Agustín Motilla de la Calle como Catedrático del área de “Derecho Eclesiástico del Estado” de esta Universidad, en cumplimiento del plazo y términos determinados por el auto de 2 de julio de 1999 para la ejecución de la sentencia de 16 de diciembre de 1998 dictada por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Segundo.—El presente nombramiento queda condicionado a la acreditación por el interesado del cumplimiento de los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de conformidad con lo exigido por el artículo 13.1 del mismo. Acreditación ésta, que habrá de producirse mediante la presentación de la correspondiente documentación en el Registro de la Universidad en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la notificación de esta Resolución.

Tercero.—La eficacia del presente nombramiento queda sujeta a la dotación económica de la plaza de Catedrático objeto de este nombramiento que se efectúe por la Junta de Gobierno de la Universidad.

Cuarto.—El acto de nombramiento se entiende realizado bajo la reserva del resultado tanto del recurso de casación formulado contra la sentencia que se ejecuta, caso de que dicho recurso llegue a ser admitido, así como de los recursos contencioso-administrativos que, interpuestos por el propio beneficiario del nombramiento, se encuentran aún en curso y, por tanto, pendientes de sentencia, así como, por tanto, de las consecuencias de todo orden que, en Derecho, se sigan de tal resultado de unos y otros recursos.

Cuanto cuestiones derivadas de esta Resolución se estime oportuno formular, y por haber sido adoptada en el seno de un incidente de ejecución de sentencia, habrán de deducirse ante la propia Sala de lo Contencioso-Administrativo que ha dispuesto la ejecutoria, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 7.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 29 de julio de 1999.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.»

21650 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (Lugo) del Departamento de Electrónica y Computación a don Efrén Arias Jordán.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas